



TRASLADO DE RECURSO

ARTÍCULO 110 E INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1.	13-468-31-89-001-2000-00034-00	EJE. SINGULAR	RAUL ARGUELLES OCHOA Y OTROS	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
2.	13-468-31-89-001-2000-00053-00	EJE. SINGULAR	INVERSIONES ANJOCAP	MUNICIPIO DE CICUCO

DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 319 DEL C.G. DEL P., EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, HOY, QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2020, SE SURTE ESTE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, POR LO CUAL SE MANTENDRÁ LA PRESENTE LISTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN (1) DÍA, DE MANERA QUE EL TRASLADO EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE Y POR TANTO, VENCE EL VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2020.

NELSON GARIBELLO PARDO
SECRETARIO